

**EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA R Y J C.A."**

1.- **Celebración de la escritura pública.**- La escritura pública de constitución de la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA R Y J S.A.", se otorgó ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 26 de abril de 1982, aprobada mediante Resolución N° 11701 de 14 JUL 1982 expedida por el señor Economista Gilberto Novoa Montalvo, Superintendente de Compañías, Encargado.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito consta bajo el N° 892, tomo 113, de 23 de Agosto de 1982.

- 2.- **COMPARECIENTES**- Comparecen al otorgamiento de la mencionada escritura pública los señores: Coronel Galo Humberto Reinoso Rodríguez, Néstor Vifachi Maldonado, Fausto Vinicio Reinoso Jurado, Jorge René Reinoso Jurado y Galo Marcelo Reinoso Jurado, todos por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito. Además comparece la señora Elba Lucrecia Jurado Gómez, para efectos de autorizar la transferencia del dominio del bien inmueble que su cónyuge señor Galo Humberto Reinoso Rodríguez aporta a la mencionada Compañía.
- 3.- **DENOMINACION**- La Compañía se denominada "INMOBILIARIA R Y J C.A."
- 4.- **PLAZO DE DURACION**- Su plazo de duración es de cincuenta años.
- 5.- **DOMICILIO**- El domicilio principal de la Compañía es la ciudad de Quito.
- 6.- **OBJETO SOCIAL**- El objeto social de la Compañía es el de dedicarse a la compraventa de toda clase de inmuebles, así como el arrendamiento de los mismos, o subarrendar, celebrar contratos de asociación con otras empresas que se dediquen a la misma actividad y asesorar en la construcción de inmuebles, comprar y vender al por mayor y menor toda clase de materiales de construcción.
- 7.- **CAPITAL SOCIAL**- El capital social de la Compañía es de SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, dividido en seis mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 8.- **INTEGRACION DEL CAPITAL**- El capital de la Compañía está íntegramente suscrito y pagado de la siguiente manera:

En especie . . . . .	\$ 6'186.000,00
En numerario . . . . .	\$ 14.000,00
	<hr/>
	\$ 6'200.000,00

13.OCT82

19

-2-

9.- **FORMA DE ADMINISTRACION.**-La Compañía está gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y Gerente.

**REPRESENTACION LEGAL.**- La representación legal de la Compañía la ejerce el Gerente.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 28 OCT. 1982

*[Handwritten signature]*  
DJ-CA  
GHL  
14-VII-82  
232  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Dr. Marcelo Icaza Ponce.  
SECRETARIO GENERAL.